



# *PROFESORADO EN GEOGRAFÍA*



*Curso de Ambientación  
2014*

*Director de Carrera  
Profesor Néstor Eduardo Puig*



## La Formación Docente

Extraído de:

### *Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.*

Entendemos por formación, el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función; en este caso, la docente. Tradicionalmente, se otorgo el monopolio de la misma a la formación inicial. Pero la modelación de las practicas y del pensamiento, así como la instrumentación de estrategias de acción técnico-profesionales operan desde la trayectoria escolar del futuro docente, ya que a través del transito por diversos niveles educativos el sujeto interioriza modelos de aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor. Asimismo, es sabido que actúa eficientemente la socialización laboral, dado que los docentes principiantes o novatos adquieren en las instituciones educativas las herramientas necesarias para afrontar la complejidad de las prácticas cotidianas. Esta afirmación se funda en dos razones: la primera, la formación inicial no prevé muchos de los problemas de la práctica diaria; la segunda, los diversos influjos de los ámbitos laborales diluyen, en buena medida, el impacto de la formación inicial. En tal sentido, las instituciones educativas mismas donde el docente se inserta a trabajar se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar<sup>(2)</sup>, garantizando la regularidad de las practicas y su continuidad a través del tiempo. Por ello, nos referimos también muy especialmente a la *formación docente continua*, la que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera, de toda la *práctica docente*, y debe tomar a esa misma práctica como eje formativo estructurante.

2. Dicha *práctica docente* puede entenderse como una acción institucionalizada y cuya existencia es previa a su asunción por un profesor singular. Frecuentemente se concibe la *práctica docente* como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de *practica* alcanza también otras dimensiones: la practica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la practica social del docente. En este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la escuela. El mundo de las prácticas permite revisar los mecanismos capilares de la reproducción social y el papel directo o indirecto del docente critico en la conformación de los productos sociales de la escuela. En tal sentido, es claro que existe una fuerte interacción entre *práctica docente*, *institución escolar* y *contexto* ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo<sup>(3)</sup>.

3. ¿Puede concebirse la actividad docente como una *profesión*? Desde una cierta perspectiva sociológica de las profesiones, en su vertiente funcionalista, diversos estudios definen la docencia como una semi-profesión, en tanto no cumple con los requisitos básicos para constituirse en profesión. Así, la *Teoría de los rasgos* parte de determinar las características que supuestamente deben reunir las profesiones: autonomía y control del propio trabajo, autoorganización en entidades profesionales, cuerpo de conocimientos consistentes de raíz científica, control en la preparación de los que se inician en la profesión, fuertes lazos entre los miembros y una ética compartida. En este marco, se intentaron procesos de *profesionalización docente* buscando corregir aquellas “deformaciones” que no conforman los rasgos esperables de una profesión.

Esta concepción de profesionalización y la creciente “*responsabilización*” del conjunto de la problemática educativa que suele atribuírsele a los docentes tienden a aparecer vinculadas, aunque de modo paradójal, con procesos de *proletarización* e *intensificación* de su trabajo.

a. El proceso prolongado y consistente de creciente proletarización docente es semejante al de otros trabajadores. Abona esta posición el deterioro de las condiciones de empleo y trabajo y, en particular, del salario docente, que en la región ha sido mayor que el del resto de la administración pública, según O.I.T. Los eventuales incrementos salariales suelen estar vinculados al desempeño personal y de la Constitución, al presentismo y a la capacitación. Ello refleja la baja valorización que el docente tiene de sí mismo, así como la sociedad tiene de la docencia, como una labor feminizada, rutinaria, intraáulica, que no requiere mayor cualificación<sup>(4)</sup>.

b. La encomienda social de garantizar eficientes resultados de aprendizaje para todos los alumnos implica un aumento real de tareas del docente, originando la crónica sensación de sobrecarga de trabajo. Uno de los impactos más significativos de la *intensificación* –en contraposición con aquel mandato- es la reducción de la calidad, ya que no de la cantidad, de la tarea. En ocasiones, la misma formación en servicio se ofrece a los docentes fuera de la jornada escolar, contribuyendo a una real intensificación de sus tareas habituales. En este contexto, los docentes suelen responder ambivalentemente. Por un lado, asumen el rol que les es asignado –aceptando la intensificación como parte de su eventual profesionalización-; por otro, expresan las previsibles resistencias activas o pasivas y las reacciones directas o indirectas a nivel individual y en ámbitos sindicales<sup>(5)</sup>.

c. Por otra parte, existen propuestas que han rechazado en este campo los postulados de aquella sociología de las profesiones, definiendo la *profesionalización* como “la expresión de la especificidad de la actuación de los profesores en la práctica; es decir, el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes, valores ligados a ellas, que constituyen lo específico de ser profesor”<sup>(6)</sup>.

Este conjunto de cualidades conforman *dimensiones del quehacer docente*, en las que se definen aspiraciones respecto a la forma de concebir y vivir la actividad, así como de dar contenido concreto a la enseñanza<sup>(7)</sup>:

1. *La obligación moral*: el compromiso ético que implica la docencia la sitúa por encima de cualquier obligación contractual que pueda establecerse en la definición del empleo. El profesor está obligado al desarrollo, en cuanto personas humanas libres, de todos sus alumnos y alumnas.

2. *El compromiso con la comunidad*: la educación no es un problema de la vida privada de los profesores, sino una ocupación socialmente encomendada y que lo responsabiliza públicamente. Aquí, se plantea el conflicto entre la autonomía del docente y su responsabilidad ante la sociedad.

3. *La competencia profesional*: entendida como un dominio de conocimientos, habilidades y técnicas articuladas desde la conciencia del sentido y de las consecuencias de la propia práctica docente. Por ello, la reflexión y análisis de esta constituye un eje estructurante de la formación y profesionalización de los profesores, de acuerdo con los postulados de tendencia hermenéutico-reflexiva.

## Notas

<sup>(1)</sup> Las presentes reflexiones asumen diálogos con entrañables colegas y amigos, así como aportes de conocidos autores, entre quienes se encuentran los mencionados en las notas siguientes.

<sup>(2)</sup> Habitus profesional, en la conceptualización de Bourdieu

<sup>(3)</sup> Gimeno Sacristán, J., “Profesionalización docente y cambio educativo”. En Alliaud, A. Y Duschtzky, L. (compiladoras), *Maestros práctica y transformación escolar*. Miño y Davila Editores. Buenos Aires 1992.

<sup>(4)</sup> Torres R.M., *Profesionalización o exclusión*. Mimeo. México. 1997.

<sup>(5)</sup> Apple, M., *Maestros y textos*. Barcelona. Paidós. 1989

<sup>(6)</sup> Gimeno Sácristan, J., *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo*. Lugar Editorial – Instituto de estudios y Acción Social. Buenos Aires. 1997.

<sup>(7)</sup> Contreras, J., *La autonomía del profesorado*. Morata. Madrid. 1997.



## **El Instituto Nacional de Formación Docente**

La existencia del Instituto Nacional representa un avance significativo en la articulación de los esfuerzos de la nación y las provincias para el desarrollo, la jerarquización y la dinamización de la formación docente que incida en la mejora del sistema educativo en su conjunto.

El Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE N° 23/07), que brinda un marco al diseño e implementación de las políticas públicas en este campo, se elaboró como resultado de un proceso de construcción colectiva, en el cual se incorporó la experiencia y visión de las gestiones jurisdiccionales de educación superior, de equipos directivos y docentes de instituciones de gestión estatal y privada, como también de representantes de gremios docentes y de educadores

## **Aspectos Legales**

Los Institutos de Educación Superior de gestión estatal, tendrán dependencia del Ministerio de Educación y Cultura a través de una relación funcional con la Dirección General de Educación Superior y estarán sujetos a las normas establecidas en el Estatuto del Docente,

como así también las que surjan de los organismos gubernamentales correspondientes y de su propio accionar, en el marco de la autonomía acordada. Los Institutos de Educación Superior de gestión privada, se regirán por las normas establecidas en la Ley de Educación Superior, en la Ley de Enseñanza Privada y su Decreto Reglamentario.

## **La Organización del Instituto**

### **Gobierno**

El gobierno de los institutos superiores funcionará colegiadamente bajo la figura de un Consejo Directivo. (**Ley de Educación Superior. Art. 11° inc. b y art. 13 inc. b; Estatuto del Docente Art. 6° inc. ñ y la Constitución de la Provincia, Art. 173°**).

El Consejo Directivo estará constituido por el Rector, el Vicerrector, Regente (si hubiere), los Coordinadores de los Departamentos de Formación de Grado, el de Investigación, Promoción, y Desarrollo y el de Capacitación, Perfeccionamiento y Extensión, Directores de Carrera y representantes de los alumnos como se establece en el Artículo 52°.

### **Directivos**

#### **Del Rector**

El **Rector** será designado de acuerdo con las normas y procedimientos que determinen el Estatuto del Docente y su Decreto Reglamentario.

Para ser Rector es imprescindible reunir las condiciones establecidas en la normativa vigente.

**Rectora: Laura Ruiz de Pinto**

#### **Del Vicerrector**

El Vicerrector será designado de acuerdo con las normas y procedimientos que determine el Estatuto del Docente y el Decreto Reglamentario.

Para ser Vicerrector es imprescindible reunir las condiciones establecidas en la normativa vigente.

**Vicerector: Víctor Rolando Fernández**

### **Departamentos**

Cada Instituto de Formación Superior contará con un **Departamento de Formación de Grado, uno de Investigación, Promoción y Desarrollo y otro de Capacitación, Perfeccionamiento y Extensión**.

Cada Departamento estará integrado por un Coordinador de Departamento y docentes del establecimiento.



### **Direcciones de Carrera**

Cada carrera contará con un **Director** que debe revistar como profesor titular en por lo menos una de las asignaturas que se dicte en el establecimiento (Art. 189º, Ley 3723).

Será elegido por voto directo de los profesores de la carrera (Art.189º, Decreto No. 457, inc. a), b) y c), quienes tendrán en cuenta su idoneidad científica, preparación profesional y destacadas cualidades personales. La reunión de elección de Director de Carrera tendrá carácter obligatorio y debe contar con la presencia de la mitad más uno de todos los profesores de la carrera.

**Director de Carrera: Prof. Néstor Eduardo Puig**

### **Gobierno de la Institución**

El gobierno de los institutos superiores funcionará colegiadamente bajo la figura de un Consejo Directivo. (**Ley de Educación Superior. Art. 11º inc. b y art. 13 inc. b; Estatuto del Docente Art. 6º inc. ñ y la Constitución de la Provincia, Art. 173º**).

El Consejo Directivo estará constituido por el Rector, el Vicerrector, Regente (si hubiere), los Coordinadores de los Departamentos de Formación de Grado, el de Investigación, Promoción, y Desarrollo y el de Capacitación, Perfeccionamiento y Extensión, Directores de Carrera y representantes de los alumnos como se establece en el Artículo 52º.

### **Bedelía**

La Bedelía estará integrada por el Bedel y los Preceptores. Son funciones de la Bedelía:

- a) Inscribir a los alumnos por carrera y asignatura. elaborar las planillas de alumnos en tiempo y forma y entregar una copia a cada profesor.
- b) Organizar y actualizar los legajos de los alumnos .controlar que la documentación presentada por el alumno sea legible y sin enmiendas ni sobre corregidos.
- c) Asegurar que en las aulas se cuente con los elementos de trabajo necesarios para el desarrollo de las clases.
- d) Expedir constancias de matrícula y de exámenes.
- e) Confeccionar los certificados de estudios parciales y/o completos.
- f) Elaborar estadísticas relacionadas con el alumnado.
- g) Llevar un registro de resoluciones que atañan a los alumnos.
- h) Confeccionar los horarios de exámenes conjuntamente con el Vicerrector.
- i) Preparar la documentación necesaria para el funcionamiento de los tribunales examinadores.
- j) Confeccionar la nómina de alumnos en condiciones de presentarse a exámenes.
- k) Informar la inasistencia y tardanzas de los profesores.
- l) Controlar la documentación que se genere en la sección.

Bedelía tendrá dependencia directa del Vicerrector, o el Rector si la institución careciera de aquel.

Bedelía estará a cargo de un Bedel, elegido en las condiciones establecidas en el Estatuto del Docente, quien deberá cumplir 25 horas reloj de asistencia, mínima, por semana.

Son funciones del Bedel.

- a) Coordinar las tareas del sector y ser responsable de su cumplimiento
- b) Colaborar con el Consejo Directivo, el Rector y el Vicerrector, en temas relacionados con el mejor desarrollo de las clases y exámenes.
- c) Rubricar, previa verificación, todos los certificados de estudio, como garantía de su corrección, emitidos por el establecimiento.
- d) Controlar toda la documentación que entre y salga del sector.



## **Desempeño del Estudiante en la Institución Adecuado al futuro desempeño como docente, cordial, amable y respetuoso. Su presentación personal debe ser adecuada y correcta dentro y fuera de la Institución.**

Es alumno regular de la institución quien habiendo concluido el nivel Medio / Secundario / Polimodal, o se encuentren en la excepción establecida en el Art. 7° de la Ley de la Educación Superior, se matricula, cursa o rinde las asignaturas con sujeción a las disposiciones reglamentarias relativas a inscripción, asistencia, evaluación y disciplina emergentes de esta norma o el Reglamento Interno del Instituto.

Si el alumno interrumpe su asistencia a clases o exámenes finales por tres ciclos lectivos consecutivos, perderá su condición de tal. Para ser readmitido deberá presentar nueva solicitud de inscripción, asimilarse al plan de estudio en vigencia y solicitar el reconocimiento por equivalencia de aquellos espacios curriculares del Plan de Estudio que haya aprobado.

Es alumno condicional únicamente quién se inscribe en los cursos iniciales de las carreras sin tener totalmente aprobados los estudios del nivel secundario o polimodal según corresponda y su matrícula estará supeditada al completamiento del ciclo al 30 de abril del año en que inicia la carrera de nivel superior.

Es alumno libre quien ha perdido la condición de regular y aquel que opte para rendir la materia como tal. Cada Institución deberá establecer las asignaturas que pueden rendirse como libres teniendo en cuenta las exigencias de presencialidad establecidas en normas del Consejo Federal de Cultura y Educación (para carreras docentes 2800 horas reloj **presenciales**, y para carreras instrumentales de las diferentes áreas 1600 horas reloj **presenciales**).

Es alumno vocacional quien curse determinada asignatura o asignaturas con las mismas exigencias que el alumno regular, con excepción de las correlatividades. Se le extenderá un certificado de aprobación, discriminando el porcentaje de asistencia y la aprobación de las evaluaciones. Podrán inscribirse en ésta categoría quienes deseen profundizar y especializarse en determinadas asignaturas. Las asignaturas aprobadas por este beneficio no serán consideradas por equivalencias en ninguna carrera del Nivel Superior no universitario de gestión estatal provincial. Esta circunstancia deberá constar en el certificado que el Instituto expida al efecto con una leyenda que exprese “asignatura no válida para ser reconocida como equivalencia en ningún Plan de Estudio”.

Para poder matricularse en cualquier carrera, curso o asignatura, el alumno deberá presentar en fecha toda la documentación exigida por el Reglamento Interno del Establecimiento.

Para habilitar las secciones iniciales de las distintas carreras se requiere como mínimo una matrícula de 25 alumnos. Esta circunstancia deberá notificarse, al aspirante bajo firma, al momento de su inscripción.

## **Cursado de espacios curriculares**

### **De la promoción**

Se Establecen los siguientes sistemas de promoción en los espacios curriculares de las diferentes carreras. Para su registro las instituciones adecuarán las respectivas planillas

**Promoción sin examen final.** En reunión de carrera se determinará cada año los espacios curriculares que podrán cursarse por este sistema, siendo condición necesaria que las cátedras seleccionadas no tengan mas de 20 alumnos inscriptos por división.-

El Consejo Directivo está autorizado a incrementar esta cantidad hasta 25 alumnos, si lo estima conveniente.

Los alumnos deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

**a)** Asistencia al 85% de las clases efectivamente dadas. El Consejo Directivo de cada establecimiento podrá incrementar este porcentaje si lo considera necesario.

**b)** Evaluaciones parciales, que representen los aprendizajes alcanzados a lo largo del espacio, que sean integradoras correspondientes a momentos de síntesis, y favorezcan la comprensión de los temas. Cuando se trate de espacios curriculares cuatrimestrales la cantidad de evaluaciones parciales



serán, **como mínimo** 6 (seis), 3 (tres) de las cuales podrán ser grupales, aunque la calificación será individual.

Cuando se trate de espacios curriculares anuales la cantidad de evaluaciones parciales serán, **como mínimo** 12 (doce), 6 (seis) de las cuales podrán ser grupales, aunque la calificación será individual.

c) Cada cátedra determinará las distintas formas de evaluaciones (trabajos prácticos, monografías, investigaciones, exposiciones, examen escrito, trabajos de campo, prácticas de laboratorio, y otros.

d) La calificación final, para promocionar la asignatura, será el promedio de las diferentes evaluaciones, El profesor de cada cátedra podrá autorizar la reelaboración de las producciones individuales y/o grupales como instancias de recuperación de las evaluaciones.

e) El alumno que no alcance el porcentaje mínimo de asistencia exigido o no logre el promedio equivalente al de “aprobado” o 6 (seis) deberá rendir un examen escrito y otro oral no eliminatorios, la **nota final será el promedio de estos dos exámenes.**

Para acceder a estos exámenes el alumno deberá haber asistido como mínimo al 60% de las clases efectivamente dictadas, en caso contrario deberá recurrar la materia o rendirla como libre si la norma interna lo permite.

f) Para cursar espacios curriculares por este sistema los alumnos no deberán adeudar las correlativas correspondientes.

g) Al iniciar la cátedra el alumno deberá notificarse de las características y condiciones de aprobación y las formas de evaluaciones periódicas que se implementarán.

Asimismo las mismas deberán constar en el Plan de Cátedra.

h) Cada Instituto establecerá la fecha de presentación del Acta Volante correspondiente, en la cual se consignará por alumno, el porcentaje de asistencia, las evaluaciones periódicas, el promedio o calificación final. Esta fecha será anterior al inicio de los exámenes finales de cada cuatrimestre. De la misma surgirá la nómina de los alumnos que deben rendir un examen final para la aprobación del respectivo espacio curricular.

### **Promoción por asistencia, evaluaciones parciales y examen final**

Los alumnos que cursen por este sistema deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

a) Asistencia al 75% de las clases dadas. El Consejo Directivo de cada establecimiento podrá incrementar este porcentaje si lo considera necesario.

b) Evaluaciones parciales que representen los aprendizajes alcanzados a lo largo del espacio, que sean integradoras correspondientes a momentos de síntesis y que favorezcan la comprensión de los temas. Cuando se trate de espacios curriculares cuatrimestrales la cantidad de evaluaciones parciales serán, **como mínimo**, 2 (dos). Cuando se trate de espacios curriculares anuales la cantidad de evaluaciones parciales serán, **como mínimo**, 4 (cuatro) Cada Instituto determinará si las evaluaciones parciales tendrán recuperatorios, pero si los hubiere en ningún caso excederán de uno (1), en la materias cuatrimestrales y de dos (2) en las asignaturas anuales (uno en cada cuatrimestre. La nota de la evaluación recuperatoria invalida la calificación obtenida en la evaluación parcial.

c) Cada cátedra determinará las distintas formas de evaluaciones (trabajos prácticos, monografías, investigaciones, exposiciones, exámenes escritos, trabajos de campo, prácticas de laboratorios y otros)

d) El alumno que cumpla con el porcentaje mínimo de asistencia exigido y logre un promedio equivalente al de “aprobado” o 6 (seis) en las evaluaciones parciales deberá rendir un examen final escrito u oral, ante tribunal. La nota definitiva será la obtenida en esta evaluación final.

e) El alumno que no alcance el porcentaje mínimo de asistencia exigido o no logre el promedio equivalente al de “aprobado” o 6 (seis) podrá rendir examen final como libre, siempre que acredite un 50 % de asistencia a las clases efectivamente dictadas. Otras circunstancias serán resueltas por el Reglamento Interno de cada establecimiento.



## **Tipos y modalidades de exámenes**

**Por examen final libre**, en aquellas asignaturas comprendidas en el artículo 86°.

a) La promoción se obtendrá mediante un examen final ante tribunal. Será escrito y oral y ambos eliminatorios.

b) La calificación final será el promedio de la evaluación escrita y oral.

Los siguientes espacios curriculares: Observación, Práctica de la Enseñanza, Residencia, Práctica Profesional, Seminarios, Pasantías, Trabajo Final de Investigación, Tesinas, Tesis y toda otra modalidad académica especial quedarán sujetas a las pautas que establezca el Reglamento Interno del Establecimiento y que no se contradigan con lo preceptuado en esta norma.

El alumno que por razones de salud u otras causas debidamente justificadas no pueda presentarse a las evaluaciones parciales y/o exámenes recuperatorios en las fechas establecidas, y previa presentación de constancia oficial, podrá solicitar al Director de Carrera una nueva fecha que no podrá extenderse mas allá de los 7 (siete) días corridos de la elevación de la nota de excepción.

La regularidad en los diferentes espacios curriculares, en cualquiera de los sistemas de promoción tendrá vigencia por dos años, transcurridos los mismos el alumno deberá recurrar la materia.

## **Aprobación de espacios curriculares**

Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales y evaluaciones finales, se ajustarán a la siguiente escala:

- 0 a 5: Reprobado
- 6: Aprobado
- 7: Bueno
- 8: Muy Bueno
- 9: Distinguido
- 10: Sobresaliente

La calificación de cada espacio curricular, ya sea por evaluaciones parciales o finales, se consignará en números enteros y decimales, si correspondiere.

## **Derechos y obligaciones de los alumnos**

Será sancionado con apercibimiento o suspensión de hasta 5 (cinco) días por incumplimiento de las siguientes pautas:

a) Fraude en los exámenes, trabajos o pruebas de evaluación. El profesor responsable de la cátedra o presidente de la mesa examinadora deberá informar, inmediatamente y por escrito, al Rector o Vicerrector sobre la situación planteada quien deberá iniciar el trámite correspondiente.

b) Presentación de certificados o constancias falsas

c) Todo acto no previsto que afecte la disciplina, siempre que no configure un acto doloso y que se encuentre previsto en las pautas disciplinarias del Reglamento Interno del Establecimiento.

Será sancionado con suspensión de hasta 1 (un) año quien viole en más de una oportunidad lo establecido en los incisos del Art. 93° y en las pautas disciplinarias consignadas en el Reglamento Interno del Establecimiento.

Será suspendida la matrícula del alumno que:

a) Sea sometido a proceso criminal por hecho doloso siempre que se le haya dictado auto de prisión preventiva firme, mientras dure el proceso.

b) Sea sometido a sumario administrativo, mientras dure el mismo, y cuando, a juicio de la superioridad, se estime conveniente su suspensión preventiva.

c) No se presente a la citación del instructor sumarial, siendo citado como testigo y hasta que cumpla con dicha obligación.

d) No se someta a examen psico-físico cuando lo disponga la autoridad.





e) Dañe intencionalmente el patrimonio de la Institución y cuando el Consejo Directivo lo considere falta grave.

f) El extranjero que tenga la visa de su pasaporte desactualizada, o no haya completado la documentación exigida por las leyes argentinas y hasta normalizar su situación.

**Carrera: PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN GEOGRAFIA**

## PLAN DE ESTUDIOS

### 1° AÑO

TEORÍA Y EPISTEMOLOGIA DE LA GEOGRAFÍA	1° cuatrimestre
GEOGRAFIA AMBIENTAL I (procesos naturales planetarios)	2° cuatrimestre
LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA	Anual
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	Anual
HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA	2° cuatrimestre
CARTOGRAFIA Y SENSORES REMOTOS	Anual
PRACTICA DOCENTE I	cuatrimestral
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	1° cuatrimestre

### 2° AÑO

DIDACTICA GENERAL	cuatrimestral
PEDAGOGÍA	cuatrimestral
ESTADÍSTICA Y GEO INFORMATICA	cuatrimestral
SUJETOS DEL APRENDIZAJE	anual
GEOGRAFIA AMBIENTAL II (Sociedad-naturaleza, procesos Y sistemas interactuantes)	anual
GEOGRAFIA ARGENTINA I	cuatrimestral
GEOGRAFIA DE LOS ESPACIOS URBANOS Y RURALES	cuatrimestral
GEOGRAFÍA SOCIAL Y DE LA POBLACIÓN	cuatrimestral
IDIOMA EXTANJERO	cuatrimestral
PRACTICA DOCENTE II	cuatrimestral
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	cuatrimestral

### 3° AÑO

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA	anual
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	cuatrimestral
DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	cuatrimestral
GEOGRAFÍA ECONOMICA	cuatrimestral
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA	cuatrimestral
GEOGRAFIA ARGENTINA II	cuatrimestral
GEOGRAFIA DEL NEA	cuatrimestral
PRACTICA DOCENTE III	anual
NUEVOS TEMAS Y NUEVOS PROBLEMAS EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA	cuatrimestral
ESPACIOS GEOGRAFICOS LATINOAMERICANOS	cuatrimestral

### 4° AÑO

EDUCACION SEXUAL INTEGRAL	anual
GEOGRAFIA DE LOS ESPACIOS MUNDIALES CONTEMPORANEOS	anual
SEMINARIO DE GEOGRAFIA	cuatrimestral
EDUCACION AMBIENTAL	cuatrimestral
NUEVAS CONFIGURACIONES POLITICO-TERRITORIALES	cuatrimestral
RESIDENCIA	anual



## **Texto 1:**

<http://club.telepolis.com/pastranec/rt01.htm>

### **La concepción del espacio geográfico. Corrientes actuales del pensamiento geográfico**

Autor: Horacio Capel

Resumen

#### **Características del espacio geográfico**

En su sentido más amplio el espacio geográfico es la «epidermis de la Tierra» que decía Tricart. Los griegos llamaban ecúmene, a las tierras habitables, que son las conocidas por la humanidad. Las tierras cultivables. Max Sorre: el espacio geográfico es el accesible a la sociedad.

Todo punto del espacio se localiza: se define por su emplazamiento concreto y su posición. Todo punto localizable se puede cartografiar.

Son los procesos actuales, sobre la herencia del pasado, lo que da personalidad al paisaje.

Los cambios en el paisaje suelen presentarse bruscamente, en forma de crisis.

El estudio de los umbrales para la organización de las sociedades que ocupan el espacio es labor de la Geografía.

A pesar de la originalidad de cada punto en el espacio este ofrece una apreciable homogeneidad, debido a los puntos en común, que se repiten y dan extensión al paisaje y continuidad al espacio.

#### **La humanidad en el espacio**

No todo el espacio está intervenido por las sociedades humanas, civilizadas, del mismo modo y con la misma intensidad.

Llamaremos paisaje natural a aquel que no está modificado por la sociedad, a pesar de algunos pequeños enclaves. Hoy en día este espacio natural no existe en ninguna parte.

Llamaremos paisaje modificado a aquella región en la que las prácticas agrícolas y el uso del fuego han modificado el medio de manera irreversible.

Llamaremos paisaje ordenado al que refleja la acción meditada, concentrada y continua de una sociedad sobre el medio.

Se explotan aquellos elementos del medio que la sociedad es capaz de utilizar: los recursos naturales.

No obstante el aprovechamiento de recursos naturales es posible en cuanto que son accesibles, o viables económicamente, para las sociedades.

Cada lugar en el espacio ofrece unas posibilidades limitadas para el desarrollo de la vida humana.

El ser humano no puede sustraerse a su condición de ser natural.

Lo que cada individuo de una sociedad piensa y siente del espacio en el que vive depende de cuál sea el uso que la comunidad haga de este.

#### **El espacio rural y el urbano**

El espacio ordenado está dividido, de forma generalizada en: espacio rural y espacio urbano; cada uno de los cuales tiene una morfología y unas funciones diferentes y hasta opuestas. Los modos y las formas de vida urbanas invaden el campo y son asumidos por la población rural.

Generalizando, se puede decir que el espacio rural está especializado en el sector primario y energético, y la ciudad en el terciario.

La fluidez y la especialización de estos espacios dependen del nivel de desarrollo.



## **El espacio regional**

Uno de los problemas clásicos de la Geografía es determinar qué y cuál es el espacio regional, o región. Una región es un espacio que se organiza de forma homogénea y de manera diferenciada.

Podemos distinguir entre: región natural, histórica, económica, urbana, etc. Dado el carácter multidisciplinar de la Geografía, y de las distintas escalas y espacios que utilizamos, los fenómenos se distribuyen en las regiones solapándose unos con otros.

El estudio de la región tuvo gran importancia en la geografía de Vidal de la Blache, pero su rígido concepto de región tendió a provocar anquilosamiento de su geografía.

## **La organización del espacio**

Según Pierre George la organización del espacio es un acontecimiento para responder a las necesidades de la comunidad local, del mosaico constituido por el espacio bruto diferenciado.

El paisaje natural será un espacio recorrido pero no organizado, y con densidades de población bajas.

El paisaje modificado es un espacio acondicionado para las sociedades no industrializadas que los producen, pero sin comprometer el equilibrio ecológico. Los paisajes modificados pueden estar aislados entre sí por paisajes naturales.

El paisaje ordenado es un espacio organizado por una sociedad industrial con la capacidad técnica suficiente para modificar el medio de manera drástica.

Esto es lo que pasa en los países subdesarrollados, que el espacio ordenado impide el funcionamiento del espacio modificado.

Lo que caracteriza a las relaciones en el espacio ocupado por una sociedad industrial es que los conjuntos densísimos de relaciones no están exclusivamente jerarquizados, ni son exclusivamente convergentes.

## **Corrientes actuales del pensamiento geográfico**

La Geografía se concibe inicialmente como la descripción de la Tierra.

Por un lado está la geografía corológica. Por otro lado está la geografía de los estados mayores y los gobiernos, que es un instrumento de dominación del territorio y las sociedades.

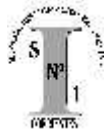
Pero a partir de Humboldt y Ritter se desprenden dos tendencias, el determinismo y el posibilismo.

Con la división entre posibilismo y determinismo se genera una oposición de métodos y objetos de conocimiento, que va en contra del espíritu de Humboldt y Ritter: la geografía física y la geografía humana.

Un intento de superar esta división lo representa Vidal de la Blache, con su concepto de región.

Si bien es cierto que Marx y Engels nunca hicieron Geografía, sus descripciones sobre cómo viven los obreros en las ciudades y cuáles son los efectos de la industria en el paisaje, dan un nuevo enfoque a la Geografía, que se recogerá mucho después.

Mientras tanto, la Geografía como ciencia será impulsada por Ratzel y Dickinson, cuyo determinismo les hace creer en unas leyes naturales que guían la acción del hombre en el espacio. Frente a ellos están Eliseo Reclús y Piotr Kropotkin. Reclús hace famosa la frase: «la Geografía es la Historia en el espacio, y la Historia es la Geografía en el tiempo», es toda una declaración de intenciones, una



pretensión de superar las divisiones y de aglutinar saberes, y marca la tendencia más progresista de la geografía actual.

Pero es durante el siglo XX cuando la Geografía, aparentemente despolitizada, sirva para someter con mayor eficacia a los pueblos, ya que los instrumentos que utiliza para el análisis del espacio son más eficaces. Nuevas ciencias sirven como modelo para explicar los fenómenos geográficos; como la Sociología en la escuela de Chicago. Aparecen los modelos de Johann H. von Thünen, Alfred Weber, y Walter Christaller. Los datos se convierten en la esencia de la Geografía y esta se vuelve cuantitativa. Los geógrafos cuantitativos.

Pero la geografía cuantitativa dejaba fuera a la sociedad, como constructora del espacio. Aparece la geografía de la percepción.

La geografía radical, es un fenómeno estadounidense que hunde sus raíces en la tradición de Humboldt y Ritter, y en la geografía revolucionaria de Kropotkin y Reclus. Los geógrafos radicales más destacados serán precisamente algunos de los geógrafos cuantitativos, son los que comienzan a dar signos de vitalidad.

La geografía social es una postura casi idéntica a la geografía radical, En Europa.

Hoy en día, Milton Santos es uno de los geógrafos más destacados y propone una nueva Geografía integral, y comprometida con la sociedad y el medio.

### **Texto 2:**

<http://www.ub.es/geocrit/geo13.htm> .

## **UNA INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA RADICAL**

Autor: Kirk Mattson

Resumen

### **LOS TIPOS DE ESPACIO**

Planteémonos a continuación los *tipos de espacio*, o ámbitos espaciales, sobre los que tendrán repercusiones las nuevas tecnologías al servirse de los mecanismos geográficos antes anunciados, como pueden ser la movilidad diferencial o la refuncionalización del territorio.

#### ***El espacio económico***

Hemos partido de la hipótesis de que continúan vigentes, como patrones básicos de actuación en el conjunto social, la producción, la gestión y la apropiación de valor y de excedente. Por ello, un tipo esencial de espacio a considerar es el *espacio económico*.

En primer lugar en su función como *espacio productivo*. Aquí será preciso considerar separadamente los sectores y ramas de actividad económica, ya que los efecto-condiciones que podemos esperar serán distintos. Como consecuencia derivada se verán igualmente afectados los mecanismos de distribución y los consiguientes *espacios de distribución, espacios de intercambio y espacios de consumo*. Y, en íntima relación con todos ellos, el *mercado de trabajo* como lugar en el cual un conjunto de recursos humanos están a disposición, se ofrecen, al sistema productivo, configurando un mercado de oferta de recursos humanos<sup>21</sup>.

Sobre las distintas funciones del espacio económico se constata ya activamente la incidencia de las nuevas tecnologías.

Así como el interés despertado entre los estudiosos por el análisis de algunos de sus aspectos particulares.



Por nuestra parte, creemos que no debe dejarse de lado el estudio de ninguno de los tipos de espacio económico citados, pues el conjunto de todos ellos forman un todo que abarca a casi todo el ámbito terrestre. Al tiempo que las repercusiones socio espaciales sobre todos ellos serán de gran magnitud, como apuntaremos a continuación.

### **El espacio productivo**

Los investigadores sociales que han tratado de los efectos espaciales de las nuevas tecnologías se han interesado hasta ahora, de forma casi exclusiva, por la etapa productiva en la incorporación de nueva tecnología. Prácticamente toda la literatura que aborda ésta temática lo hace sobre la base de estudiar, fundamentalmente, el efecto sobre el proceso productivo industrial, secundariamente sobre los servicios, y aún menos sobre el sector primario. Ello es lógico si tenemos en cuenta que la toma de conciencia de este efecto ha coincidido con la denominada crisis del petróleo, de consecuencias fuertemente constatables sobre la actividad industrial y sobre las áreas industriales y su entorno regional<sup>22</sup>. La importancia que pueda tener la reestructuración de la producción sobre la relocalización de las unidades productivas y sobre la creación de nuevas empresas en nuevos territorios es de una importancia espacial manifiesta, ya que en torno a ella se articula una parte muy importante de la actividad humana.

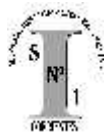
Como difícilmente coinciden en un punto del espacio de forma espontánea todos los factores productivos, una nueva localización comporta el tener que desplazar hasta ella alguno de los recursos productivos necesarios. En la medida en que la nueva localización se base en aprovechar los recursos humanos contenidos en un territorio, y si no existen los otros tipos de recurso en la zona, deberán organizarse los circuitos de importación, de forma que ahora se desplacen hasta ese lugar las primeras materias, o los recursos de capital y técnicos.

Recordemos que lo que se ha estado aprovechando de los denominados países de nueva industrialización ha sido un mercado potencial de trabajo de bajo coste, no un espacio de recursos físicos. Pasar de producir en los EE.UU. a producir, por parte de la misma empresa multinacional, en Taiwán por ejemplo, significa modificar los flujos de distribución de primeras materias hacia el nuevo espacio productivo. Los circuitos de primeras materias serán otros. No es que cambie el centro de gravedad de la economía mundial, sino que cambian de lugar los puntos de localización de la producción física de mercancías y desde donde se efectuará la distribución del bien o servicio. Hacia ellos deberán dirigirse los productos primarios necesarios (sean energéticos, de primeras materia o de productos semielaborados).

Lo que puede implicar una redefinición de los circuitos de transporte y comunicaciones, con la necesidad de construir nuevas vías de comunicación y nuevos enclaves de enlace, pero, al mismo tiempo, con la pérdida de utilización de partes del circuito hasta ese momento vigente.

No sólo la industria y los servicios se ven afectados por la incorporación de nuevas tecnologías. Un sector tan clásico como el primario también sufre los efectos de la innovación tecnológica. En este caso no serán tan importantes los aspectos de relocalización como los de refuncionalización de las propia actividad primaria en los mismos territorios, así como la incorporación de nuevos territorios ahora aprovechables bajo la implantación de las nuevas tecnologías.

Por ejemplo, en agricultura debe articularse, valorarse y considerarse, la incidencia espacial directa, la derivada o la indirecta de efectos como: la introducción de la agricultura 'artificial', el cambio en el espacio como medio de producción, el paso a una agricultura de proceso industrial, la desfactoriza-



ción del clima y, por tanto, la desestacionalización, el aprovechamiento de suelos no fértiles, la ocupación intensiva del territorio, los recursos humanos ocupados permanentemente y no estacionalmente, el espacio residencial concentrado, la tendencia a la urbanización como efecto de la concentración y la producción de espacio por creación de espacio; construcción potencial en vertical, o nuevas necesidades de inputs desde sectores productivos, química, nuevo tipo de máquinas e instalaciones.

Lo mismo debe decirse respecto a la ganadería por estabulación. Se puede invertir el concepto de espacio productivo: de espacio medio de producción de forraje, al que debía desplazarse el ganado; pastoreo, trashumancia, se pasa a necesitar espacio de tipología industrial como soporte de la estabulación, sin necesitarse la función del espacio como medio de producción, ya que los productos de alimentación del ganado se pueden importaran de áreas exteriores. Ello conlleva un cambio en el sentido de la movilidad de los factores: sedentarización del ganado y desplazamiento de forraje. En la planta de estabulación se aplica el criterio de intensificación del rendimiento territorial, ya que todo ello, junto a la mecanización y automatización del proceso permite obtener una gran producción de valor sobre un territorio muy pequeño en términos relativos. Se consigue, paralelamente, la desestacionalización del ciclo productivo al desligar la alimentación del ganado de los campos de pastoreo. Por último observamos una disminución de los recursos humanos necesarios, aún aumentando la producción total final.

De hecho se trata de la industrialización de la actividad agraria, en la cual sólo queda el animal o el vegetal, pero donde se ha transformado el proceso agrario en un proceso técnico de base industrial.

Este campo de variabilidad del modelo, en su relación con los otros campos deberá permitir aislar y configurar todos estos cambios, de fuertes consecuencias territoriales, para todos y cada uno de los sectores y ramas de actividad económica.

Similares reflexiones deben extenderse al ya citado sector industrial y sobre los crecientes y progresivamente diversificados servicios.

### **El espacio de distribución y de intercambio**

En el espacio de distribución las tecnologías del transporte nos permiten trasladar elevados volúmenes o pesos a grandes distancias, con disminución de tiempo y de costes relativos. Las condiciones sociales que se han dado durante las últimas décadas, aprovechándose de los mercados de trabajo baratos de ciertas áreas menos desarrolladas, lo han sido en base a la posibilidad de trasladar tanto las primeras materias como las mercancías allí producidas, hacia los mercados de consumo, situados preferentemente en los países desarrollados, a un bajo coste de transporte y sin que encareciese el precio final.

El circuito global estará configurado por tres tipos de circulaciones. La de productos primarios y semielaborados, la de las órdenes ligadas a la gestión global de las empresas y la orientada hacia los espacios de consumo, a los cuales deberán dirigirse los productos acabados.

Por tanto se trata del establecimiento de una doble red. Una red de transporte de objetos y mercancías y una red de comunicación de órdenes e información.

### **El espacio de consumo y reproducción**

¿De qué forma, y a través de qué mecanismos, cada individuo, o cada unidad familiar, accede a los recursos necesarios para su reproducción?



En las sociedades industrializadas ello se efectúa, bien participando en los beneficios de las sociedades empresariales, bien por intermedio de un salario o de un sueldo, o mediante unas formas sociales de subvención, como pueden ser los subsidios a la desocupación o las pensiones, en aplicación de alguna fórmula de redistribución, a través de los impuestos, entre el trabajo y el no trabajo<sup>23</sup>.

El interrogante que se plantea es si este modelo podrá mantenerse a largo plazo, en la medida en que es fuente de conflictos sociales que pueden llegar a ser graves.

El dilema es éste: O bien cambia el concepto de *ocupación* del tiempo disponible, con lo que habría variado el concepto de trabajo, o bien cambia la manera de distribuir el tiempo de trabajo. También puede producirse alguna otra forma de cambio. Lo que aparece como impensable es el mantenimiento, o aún la ampliación, del tiempo de no trabajo, por aumento de la productividad, concentrado en unos grupos sociales tendencialmente marginales. Este punto enlaza con la otra cara del problema que es el mercado de trabajo.

### **El espacio del excedente**

La localización relativa entre lugar de producción, lugar de consumo y lugar de decisión, y lugares y formas de reinversión, configura el circuito espacial del excedente.

Las posibilidades que se abren a la relocalización, y el nuevo orden económico internacional apuntado, deben aparecer en el modelo para que, de esta forma, se alcance una visión global de los efectos espaciales reales en su globalidad derivados de la implantación de nuevas tecnologías.

### **El mercado de trabajo**

En este sentido, y en la situación actual, una de las preguntas ampliamente formulada es: ¿crearán las nuevas tecnologías paro, o no?. Lo que resulta cierto es que la incorporación de las nuevas tecnologías incide esencialmente sobre la *productividad*, consiguiéndose importantísimos aumentos.

Es decir, disminuye la cantidad necesaria de trabajo; en cuanto aportación de esfuerzo humano, para producir una unidad de producto.

La automatización y robotización de los procesos de fabricación industrial conlleva la sustitución de los trabajadores, en los procesos productivos seriados o en cadena, por autómatas, en base a la utilización de nuevas tecnologías como el láser, la soldadura automática por puntos, procesos de transferencia, accionamiento de herramientas, etc. A través ellos se introducen unos cambios importantes en los procesos de trabajo. De manera similar se recompone el trabajo burocrático en oficinas, bancos y en los servicios en general.

El problema se sitúa en cómo se distribuye socialmente el tiempo de trabajo necesario. Ello significa que se verá modificada, cada vez más, la relación entre tiempo de trabajo (remunerado) y tiempo de no-trabajo (no remunerado).

En términos de estructura social ligada a la estructura productiva, vemos que el modelo clásico vigente es el de ocupar a tiempo completo a los individuos necesarios, mientras que la fuerza de trabajo disponible, y cada vez más no-necesaria, pasa a engrosar las filas del desempleo formal. Constatase la gran dificultad real que existe para reducir la jornada general de trabajo aún cuando aumente el desempleo. Considerado el trabajo socialmente necesario como masa de tiempo-trabajo, ésta disminuye para dar satisfacción a las mismas necesidades sociales, y aún se consigue ampliar la oferta de bienes y servicios. La pregunta se centra en cómo se distribuye y se distribuirá esta masa de tiempo-



trabajo entre el conjunto social. No es difícil intuir la necesidad de una reformulación estructural del modelo vigente que deberá abrir caminos a una nueva forma de estructura social.

La situación es: dado que las necesidades vitales tienen unos límites, se requiere menos tiempo-trabajo para producir lo *necesario*; ello permite disponer socialmente de más tiempo para producir cosas *no necesarias*, sean bienes materiales o servicios. ¿Hasta que punto el crecimiento de los servicios, *que no necesitan ser consumidos para la realización del acto económico*, serán el refugio del capital para mantener la creación de un valor de cambio que *genere* el excedente apropiable?

### ***El espacio vivencial***

La *residencia o vivienda* es un espacio social. La localización de la residencia, el *espacio residencial*, es otro tipo de espacio social a considerar. En el área o lugar residencial se inscribe la residencia como vivienda, siendo espacios funcionalmente distintos aunque complementarios. Fijémonos que habitualmente, y hasta hoy, al cambiar de lugar de residencia no podemos llevarnos con nosotros la vivienda, sino que deberá producirse otra en el nuevo asentamiento.

La reformulación de las condiciones de trabajo por la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de producción tendrán su correspondiente efecto sobre el *espacio de trabajo* en cuanto lugar físico en el que ejecutamos una tarea productiva. En el ejemplo que seguirá se verá claro como este tipo de espacio podría cambiar significativamente. Con la difusión de la burótica uno de los espacios de la vida cotidiana que pueden verse afectados es el espacio de trabajo en la medida en que se modifiquen las condiciones de trabajo. La informática permite también el teletrabajo, con la posibilidad de desplazamiento del puesto de trabajo, y por tanto del *lugar* de trabajo, desde la empresa convencional al propio domicilio. Si esto es así, la incorporación del puesto de trabajo al espacio de residencia tendría como efecto derivado incidir sobre la vivienda al cambiar la función de una de sus partes, con otros efectos derivados e indirectos de muy variado signo, como aumentar el interés por una autosuficiencia energética.

Otro efecto o consecuencia sería la incidencia sobre las formas de convivencia, de la que surgirán nuevos *espacios de convivencia*.

Los *espacios de consumo* pueden verse ampliamente modificados con tecnologías del tipo de la telecompra, como forma de utilización de los mecanismos de telepresencia en los que se pueden visualizar todas las variables del objeto a adquirir: precio, forma, variedades..., lo que repercutiría también sobre los *espacios de distribución*. El mismo efecto tienen la tarjeta de crédito y el dinero electrónico, que transforma las formas y los espacios de consumo y modifica la relación espacio-tiempo ante la posibilidad de poder disponer de dinero, en forma física o en forma electrónica, prácticamente en todos los sitios, incluso a escala planetaria, y en todo momento.

Dentro de los *espacios de servicios* es especialmente significativo el *espacio educativo*. Se plantea que la incorporación de la informática al mundo educativo no sólo podrá cambiar las formas de enseñar, sino también los lugares. Por ejemplo, se proponen sistemas interactivos, de hecho ya existentes, a través de los cuales el desplazamiento del alumnado, y del profesorado, por ejemplo universitario, no será preciso en los volúmenes y cadencias clásicos, al transformarse, aunque sea parcialmente, la relación directa profesor-alumno de nuestras aulas actuales por una relación telemática a tiempo diferido y a tiempo real de forma interactiva.

Por su parte la televisión, el vídeo, los telejuegos, los viajes, los lugares de ocio,... aportan profundas posibilidades de reformulación de los *espacios de ocio*.





Insistamos, una vez más, en que muchas de las nuevas tecnologías no son tan nuevas, o ya hemos vivido su introducción.

Muchos de los aspectos que se han insinuado hasta aquí ya los habíamos vivido; otros se han incorporado recientemente a nuestra vida cotidiana. Lo que nos falta por conocer todavía son los efectos globales que tendrán todos ellos juntos y cuál será el modelo social-territorial que se configurará globalmente una vez desarrolladas de forma importante y conjunta todas las nuevas tecnologías. Recordemos que la hipótesis o premisa general de la que partimos se apoya en la necesaria coherencia entre estructura social y estructura espacial y, por tanto, que un cambio en la estructura social necesitará de un cambio coherente en la estructura espacial. En la medida en que presuponemos que las nuevas tecnologías requerirán de una coherencia social, incitadora de cambio social, hará preciso igualmente el cambio espacial.

### **Texto 3:**

#### **Herramientas para estudiar mejor**

#### **Técnicas de Estudio**

#### **Metodología del estudio Eficaz**

#### **Resumen realizada por la Prof. Josefina Feris**

La complejidad de situaciones con las que se enfrentan cotidianamente profesores y alumnos durante el proceso de Enseñanza- Aprendizaje nos hace querer hallar metodologías y técnicas de estudio eficaces.

El secreto no está sólo en los libros. La voz de la experiencia e intuición para el abanico de problemas que se presentan en la práctica diaria y que hay que resolverlos es lo que llamamos el “arte de enseñar”.

Reflexionar desde la práctica nos permite realizar ajustes de la teoría lo que nos permite una variedad de respuestas ante el complejo fenómeno del proceso de enseñanza – aprendizaje.

En cada uno de nuestros actos debe estar siempre presente la finalidad de la tarea que estamos realizando, es lo que comúnmente llamamos no perder el hilo de los objetivos propuestos. Ello presupone:

- Mantener una actitud reflexiva sobre la propia práctica, generando ideas e innovaciones.
- Gestionar toma de decisiones conducentes a la adquisición de conocimientos nuevos.
- Insertar cambios tendientes a una mejora continua en el proceso de búsqueda de la calidad educativa.

#### **Perfeccionar el arte de estudiar eficazmente propone transitar el siguiente camino:**

- Diagnosticar el nivel del alumnado.
- Adaptación del alumno al nivel.
- Comunicación con el grupo.
- Reconocimiento de la heterogeneidad del grupo.
- Fomentar la motivación para evitar la deserción.
- Adaptar los contenidos a las expectativas y necesidades de la disciplina y grupo de alumnos que la aborda.
- Reconocer la importancia de la actitud/deseo/entusiasmo, del docente y alumno.



-Mantener el dinamismo.

Factores que condicionan la capacidad para el aprendizaje (tenerlos en cuenta a la hora de sentarse a estudiar):

- Emocionales: miedo, ansiedad, inadaptación, inseguridad
- Ambiente de estudio: ruidos, mala ventilación, escasa iluminación.
- Actividades extraescolares: deportes, cursos complementarios.
- Motivación: inadecuada, poco estimulante, falta de interés, indiferencia.
- Rendimiento anterior: fracasos, frustraciones en anteriores experiencias.
- Métodos ineficaces.

El estudio resulta EFICAZ cuando reúne las siguientes características:

Satisfactorio – factible – útil – realista – socializador – significativo – planificado – secuencial – formativo – cooperativo – pertinente.

El propósito del estudio EFICAZ es fomentar y promover métodos satisfactorios de aprendizaje, desechando los que no encierran ventaja alguna con el objetivo de llegar a nuevos aprendizajes; adquiriendo conocimientos nuevos, incorporación de nuevos conceptos, habilidades, actitudes y valores.

El aprendizaje es un proceso dinámico que se realiza cada vez que el individuo encara una nueva situación y se da cuenta que sus formas habituales de respuesta no le sirven. Entonces encara la búsqueda de nuevas respuestas que satisfagan la situación planteada. Se inicia un proceso de cambio y adaptación que se va dando a través de la experiencia.

#### **Algunos factores que facilitan el estudio:**

- Motivación: fuerza interna de deseo por realizar algo.
- Concentración: enfoque total de la atención a un determinado objetivo, idea o situación por desentrañar.
- Actitud: participación activa, involucrarse.
- Organización: realizar un enfoque global de la situación y a partir de allí en orden de importancia y necesidad ir desarrollándolo. La organización del tiempo del que se dispone para estudiar es de fundamental importancia.
- Comprensión: meditar y reflexionar penetrando en el contenido y reconociendo lo básico y significativo en detrimento de lo superficial y anecdótico.

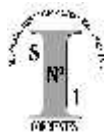
#### **Algunos conceptos básicos a tener en cuenta:**

Pensar – Analizar – Comparar – Interpretar – Imaginar – Observar – Resumir – Sintetizar – Transferir – Evaluar.

#### **La profesión de estudiante**

Es de fundamental importancia ser capaz de organizar por si sólo la distribución del tiempo del que se dispone creando así hábitos de estudio. Los buenos estudiantes no necesariamente son los más inteligentes, sino los que han sabido organizar sus actividades cotidianas y crearse hábitos que les permitan trabajar ordenadamente sin desperdiciar energías.

Para conseguir que nuestro tiempo rinda hay que aprender a elaborar un programa de actividades. Un calendario semanal es un buen aliado, lo que evitará que perdamos el tiempo, defecto muy común que desorganiza la tarea cotidiana.



### **Herramientas para estudiar mejor**

- Libro de texto: leer inteligentemente, realizando lectura comprensiva, pensar poniendo en juego múltiples facultades (lo señalado en conceptos básicos a tener en cuenta)

- Técnicas de estudio

Fórmula A B C

Atento leo mi lección.

Busco las ideas principales

Cuento con nuevas palabras lo que entendí

### **Fórmula 2L 2S 2R (subrayado, resumen, síntesis)**

Lectura global, explorativa, rápida, silenciosa

Lectura por párrafos, analítica

Subrayado de ideas principales

Sinopsis del capítulo

Recitación de la sinopsis

Repaso general

### **Fórmula E - F - G - H - I**

Examen preliminar

Formularse preguntas

Ganar información

Hablar para exponer los temas leídos

Investigar los conocimientos adquiridos

### **Fórmula P - I - L - 3R**

Panorama general

Ideas fundamentales: títulos , subtítulos.

Lectura reflexiva, interrogantes.

Rememoración - Sinopsis escrita

Reflexión

Repaso inteligente (haciendo uso de las notas)

### **Lectura en voz alta**

Ejercita la memoria y estimula la concentración sobre todo para aquellos de atención dispersa. Según una anécdota que relatan de Lincoln dice que en la escuela a la que asistía le enseñaron a leer las lecciones en voz alta y luego durante su presidencia al llegar al despacho leía de esa manera los diarios y cuando le preguntaron porque, él respondió: “cuando leo en voz alta hay dos sentidos que atrapan la idea, primero veo lo que leo y segundo lo oigo, por lo tanto lo puedo recordar mejor”.

La comprensión de textos

Comprender un texto es interpretar lo escrito. Para ello es de fundamental importancia el uso del razonamiento y las expresiones verbales correctas y el buen uso del lenguaje.



Cuando pensamos lo hacemos a través de estructuras de pensamiento y para ello recurrimos a la Lógica, que investiga las leyes y formas de pensar como procedimiento para desarrollar el saber y elaborar conocimiento científico.

La Lógica se ocupa de estudiar el lenguaje, que es un sistema que trabaja con signos (son la referencia de algo que existe, nombran una cosa que somos capaces de reconocer e interpretar). Utilizar correctamente el lenguaje nos posibilita una mejor comunicación del pensamiento. Así podremos transmitir ideas, hacernos comprender mejor y la comunicación se tornará más efectiva. Abordar con éxito cualquier material de estudio haciendo uso de nuestras potencialidades para adquirir nuevos conocimientos nos impone desarrollar ciertas habilidades y la utilización adecuada de técnicas eficaces.

El estudio y el aprendizaje están íntimamente relacionados. El conocimiento se genera a partir del estudio y del aprendizaje. +Estudiar es aprender y aprender es estudiar. Para llevar a cabo ambos procesos es indispensable el uso de la lectura, cuyo contenido está expresado en lenguaje.

Resumen Extraído de los libros: -Mingrone d. C.; Metodología del Estudio Eficaz, Bonum, Bs.As.2005; Serafini, Como se estudia, Paidós, 2008

#### **Texto 4:**

**Fuente: [www.el-litoral.com.ar](http://www.el-litoral.com.ar) - 4 de Marzo de 2012**

*La sección de Periodismo Ciudadano que llamamos Mi Noticia comienza a recibir respuestas. La primera de ellas es una carta de una docente, dirigida a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.*

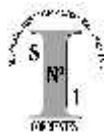
La impotencia me cierra las cuerdas vocales pero no las ganas con que fluyen mis ideales. Hace 26 años decidí que sería docente, Profesora de Francés, para ser más exacta. Pero hubiera enseñado biología o historia de habérmelo propuesto también. Me gusta compartir lo que yo tengo y que a otros les falta y me encanta el sabor del progreso en mis alumnos y el envión, con que solitos se levantan de alguna caída.

En su momento, yo era todavía menor de edad y mis decisiones tenían un peso relativo. Tuve que enfrentar ideas que partían de todas partes advirtiéndome sobre las desventajas de esta profesión. Decían que era fácil llegar, pero difícil vivir de esto. El tiempo me demostró que el imaginario popular estaba muy equivocado.

No fue fácil llegar. Una carrera docente, tomada con seriedad y entusiasmo, no es fácil, ni corta, ni ligera. Los desvelos se suceden entre materias formativas y materias específicas, entre planificaciones y planes de clase e intentos de tomar contacto con el medio escolar. Llega el tan ansiado título, y sólo se es un número más, con un puntaje relativo que no siempre refiere lo que el docente es en verdad.

Se acerca entonces el momento de mostrar que uno es capaz de poner en marcha lo aprendido y comienzan a sucederse escuelas, Juntas de Clasificación, acomodados que pasan frente a nosotros, y una sigue estudiando para no perder el ritmo ni desactualizarse. Luego llegan los primeros alumnos particulares, y una plasma en ellos las clases más febrilmente preparadas y los primeros “gracias, profe” van apareciendo.

Una carita que llega con miedo y bronca contra una materia, sale de la casa de una con la paz que buscaba y la información que hacía falta.



Finalmente se llega a la escuela. Horarios dispares, nombramientos raros, se es suplente, interino o titular ¿porque sí? ¿O porque no? Ya en el ruedo, hay que mantenerse, aceptar los movimientos de personal, los traslados, y seguir estudiando, porque el tiempo corre con nosotros y si nos descuidamos nos deja atrás. En ese momento nos damos cuenta de que invertimos más dinero en fotocopias que en el sueldo que aún no cobramos, pero eso no es una cuestión de peso, los chicos lo necesitan, los chicos no pueden de otro modo. Y dejamos de salir y de darnos algunos gustitos esperando que la cartulina fluorescente sea de mayor agrado y mucho más motivadora que un cartón marrón, algo arruinado. Llegan los Congresos, las Jornadas, los Cursos, hay que pagar la inscripción, los viajes (pues no todo se da a la vuelta de la casa de uno, y mucho menos en la propia escuela).

Claro, no abandonamos las clases, pero llegaron las nuevas disposiciones, las Cajas Curriculares que cambian con el tiempo, la temporada o la moda. Y se suceden, entonces, los cambios de “nomenclatura”, las increíbles listas de nombres que parecen regateos de feria dominical. Y seguimos apuntando a los alumnos, y nos convertimos en consejeros, asistentes sociales y empezamos a psicoanalizarnos entre nosotros, y las clases parecen terapias de grupo. Hay que tener en cuenta al alumno que no puede, que no es, y al que no será. ¿Y qué hacemos con el que sí puede, el que sí quiere y el que ya ES? Y a todos los ponemos en una misma bolsa; perdón, aula. Y hay que contener al súper sabiendo que demanda mucho más y al que casi es delincuente, porque no se puede dejar a nadie en la calle a merced de quien sabe qué contactos.

Así, seguimos buscando perfeccionarnos y la nueva normativa premia al que hizo el cursito que da puntaje, pero que no forma. En Absoluto Señora Presidenta, Usted me recordó que tengo sólo 4 horas de trabajo? Bueno, le diré que en mi caso tengo 30 horas didácticas repartidas en los dos niveles de la Escuela Secundaria, en un Instituto de Formación Docente y en la Universidad, y que mis horarios son de lo más dispares; le agrego también que hago lo imposible para estar con mi familia, practicar deporte y dedicarme a la música también. Y llega la noche y me acuerdo de que mis “4 horas” diarias no me alcanzaron, porque tuve que sumarle las reuniones extraordinarias de Departamento, de Personal y de Área, y como coordino a los profesores de Francés, también tuve que preparar mi presentación para mantenerlos al tanto de las nuevas metodologías.

Y recién empezamos las clases, hace calor aún, acabamos de tomar los exámenes de febrero y las instalaciones de la escuela tienen su dejo de precariedad. Eso sí, estamos listos para recibir las netbooks con la tecnología que hace falta. Pero con frecuencia no tenemos agua en la escuela. ¡Qué lástima! Intento descansar un rato, con la TV encendida, y creo escuchar que usted me recuerda que tengo 3 meses de vacaciones. Pero no lo asimilo porque el cansancio me condena. Y cuando tomo contacto de nuevo con la realidad descubro que sí es cierto y que usted señora está demasiado mal informada.

Quizás en su modelo de docente, el maestro o el profesor tenían tanta licencia para no hacer nada. Porque yo necesito decirlo- me pasé las vacaciones, un mes exacto para serle sincera estudiando el modo de motivar a los alumnos que debo “retener” en mis aulas, para que no hagan desmanes en la calle; tengo que dar alegría al adolescente que no puede encontrarla en su casa, porque sus padres apenas lo contienen; tengo que luchar contra el centavo que descubro caído en la acera, para integrarlo a la canasta familiar o a la canasta escolar, de la escuela, claro está. Entonces, por favor, dígame por qué cree que valemos tan poco. ¿Por qué es eso lo que nos deja entender? Estamos en contacto diario con chicos que quieren aprender y con gente que no puede hacerlo por muchas y variadas razones. Y así y todo, le confieso: me encanta dar clases, prepararlas y prepararme. Nadie me va a qui-



tar el protagonismo que comparto con mis alumnos. Pero sobre todas las cosas, nadie, ni siquiera usted! va a desmerecer mi profesión madre de profesiones, la que yo escogí hace 26 años. **Cordial-**

**mente, Prof. Carolina Monzón**

carolina.monzon@voila.fr

PD: Y tenga en cuenta que no soy de los docentes que hacen paro.

*La cultura del aprendizaje dirigida a reproducir saberes previamente establecidos debe dar paso a una cultura de la comprensión, del análisis crítico, de la reflexión sobre lo que hacemos y creemos.*

Juan Ignacio Pozo. Aprendices y maestros. Capítulo 1. La nueva cultura del aprendizaje.

## Texto 5

### EL ROL DEL DOCENTE

¿QUÉ ES ENSEÑAR?

¿QUÉ ES APRENDER?

¿COMO ENSEÑAR Y APRENDER A LA VEZ?

Estos interrogantes son parte del rol del docente, sabemos que la educación es una fuerza homogeneizadora que tiene por fuerza reforzar lazos sociales, promover la cohesión, garantizar la integración de todos los individuos al cuerpo social, es decir a través de la educación se construye una Nación sólida en sus intereses, fuerte económica y políticamente.

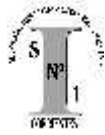
La tarea de enseñar y aprender se explica como resultado de modificar habilidades en el alumno, mediando la guía del DOCENTE-PROFESOR, para lograr que alumno pueda desarrollar las tareas que demanda, ser estudiante de nivel superior.

Así el alumno asume la responsabilidad de verse y sentirse alumno y que descubre, que es él mismo el protagonista de sus propios aprendizajes logrando realizar las tareas para el cual fue formado, logra así desenvolverse en los aspectos académicos y no académicos de la vida social y escolar.

Entonces

### **QUE ES ENSEÑAR?**

- Es **proporcionar herramientas –instrucciones** al alumno **sobre cómo realizar la tareas de su aprendizaje.**
- Es **fomentar el papel activo** del alumno en el **descubrir al conocimiento.**
- Por consiguiente interpretar el **papel mediador en situaciones de enseñanza.**
- **Situar** al alumno en **una situación social**, que como tal se encuentra **sometida a variaciones de las interacciones entre los participantes, descubriendo que en ese encuentro se aprende**
- **Esto lleva a asumir y desempeñar el papel del alumno** quién debe **reconocer un marco institucional** y por lo tanto una **estructura organizativa dentro de la cual** se pretende que **el alumno lleve a cabo las tareas para el aprendizaje.**



SE ES PROFESOR POR VARIAS CIRCUNSTANCIAS, PERO SE ES DOCENTE SOLO POR UNA RAZON

- SE CREE EN EL FUTURO LUCHANDO PRO EL PRESENTE A TRAVÉS DE LA FORMACION DE PERSONAS EN CUALQUIER NIVEL EN QUE NOS DESEMPEÑEMOS
- VA MAS ALLA DE TU TRABAJO, D UN TITULO O DE UN CARGO Y TAMPOCO SE AGOTA EN LA VOCACION
- ES LA ELECCION DE UNA FORMA DE VIDA QUE SUME DESDE LA LABOR DIARIA, LAS EXIGENCIAS, LA LUCHA , EL AGOTAMIENTO, LA ESPERANZA Y LA ALEGRIA DE HACER LO QUE ELEGIMOS SER.
- PARADOJICAMENTE, LA SOCIEDAD VALORA MUY POCO LA FIGURA DEL PROFESOR PERO LE EXIGE LA MEJOR FORMACION DE LAS GENRACIONES FUTURAS
- NO SE ES DOCENTE POR TRABAJAR EN AMBITO EDUCATIVO, LO SOMOS PORQUE CREEMOS EN EL HOMBRE Y EN LA SOCIEDAD FRUDAMENTALMENTE EN LA EDUCACIÓN COMO LA UNICA HERRAMIENTA PARA LOGRAR TRANSFORMAR EL MUNDO
- LOGRAR UN PUEBLO EDUCADO ES ACANZAR UNA NACION.<sup>1</sup>

### POESÍA

“NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONEN CONVICCIONES SINO CUANDO SE SUSCITAN CONVICCIONES PERSONALES”

“NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONEN CONDUCTAS , SINO CUANDO SE PROPONEN VALORES QUE MOTIVAN”

NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONEN CAMINOS, SINO CUANDO SE ENSEÑA A CAMINAR”

NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONEN SENTIMIENTOS, SINO CUANDO SE FOMENTA LA CAPACIDAD DE PENSAR POR CUENTA PROPIA”

“NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONE EL TERROR, QUE AISLA SINO CUANDO LIBERAS EL AMOR QUE ACERCA Y COMUNICA”

“NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONE LA VERDAD, SINO CUANDO SE ENSEÑA A BUSCARLA HONESTAMENTE”

“NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONEN CASTIGOS, SINO CUANDO SE AYUDA ACEPTAR UNA SANCIÓN”

“NO SE EDUCA CUANDO SE IMPONE A DIOS, SINO CUANDO SE LO HACE PRESENTE CON LA VIDA MISMA.” Jose Manuel Estrada

### **CONSIGNA DE TRABAJO**

REALIZA UNA LISTA DONDE EXPLICAS (conforme el texto suministrado, incluido poesía) LOS **COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES** QUE CONTEMPLA EL ROL DOCENTE.

**BUSCA CUALES SON LAS ACTITUDES QUE CONEXTAN O DESCONEXTAN AL ALUMNO CON EL DOCENTE.**

REFLEXIONA Y EXPRESA QUE INGREDIENTES DEBERAS DESARROLLAR EN TU ELECCION COMO DOCENTE (NO MAS DE SIETE )

UNA VEZ RELIZADA LAS ANTERIORES ACTIVIDADES, REFLEXIONA Y BREVEMENTE EXPLICA EN NO MAS DE CINCO RENGLONES POR QUE HAS ELEGIDO “ LA DOCENCIA”.

---

<sup>1</sup>JOSE MAUEL ESTRADA - Palabras extraída del libro Orígenes de nuestra raza (1861)